



FICHA TECNICA

S. E. CASA DE MONEDA

RENOLONES 1 y 2

Ribbon de cera 110 mm x 450 mts		Código: 43015471
Emisión: 28 / 10 / 19	Revisión: 00	Hoja: 1 de 1

I- DESCRIPCIÓN

I.1- PRODUCTO

01- **Tipo:** Ribbon de cera para impresión en papel por transferencia térmica apto para impresoras Intermec Px 4i. Conformado por un soporte polimérico y un recubrimiento.

Ítem	Características	Unidad	Requisito	Tolerancia
02	Largo	m	450	± 1
03	Ancho	mm	110	± 1

04- **Recubrimiento:** Uniforme; sin imperfecciones, manchas, rayas, etc. Libre de partículas sueltas.

05- **Núcleo / Buje:** Material cartón resistente.

05.1	Ancho	mm	110	
05.2	Diámetro externo		32	Máximo
05.3	Diámetro interno		25	± 0.1

I.2- BOBINA

Con tensión pareja en todo su ancho. Sin defectos de bobinado. Sin empalmes. Buje al ras. Diámetro de la bobina entre 75 mm aproximadamente (450 mts).

I.3- PRESENTACIÓN

- Las bobinas estarán envueltas en material impermeable al vapor de agua.
- El empaque debe garantizar que las bobinas no sufrirán deterioro ante el normal manipuleo.

II- MUESTRAS / OFERTAS

- Los oferentes deberán presentar como mínimo una bobina, en carácter de muestra, con todas las características especificadas, a fin de evaluar su calidad y comportamiento en máquina.
- Este requisito podrá ser reemplazado por la presentación de la presente Especificación Técnica suscripta por el oferente y documentación fehaciente de la última muestra ó partida provista y aprobada, informando el trámite (expediente, orden de compra, etc).
- Las ofertas deberán estar acompañadas por la ficha técnica del producto

III- CONDICIONES GENERALES

- Las partidas deberán estar acompañadas por la identificación del lote, el fabricante, y toda información necesaria que haga a la trazabilidad del producto.
- Si el material tuviera fecha de vencimiento, la partida a proveer no deberá tener un vencimiento menor a 12 meses desde la fecha de recepción.
- La aprobación definitiva de las muestras y partidas estará sujeta a la evaluación del producto por el sector usuario.
- Las partidas serán revisadas por muestreo. Si alguna bobina, en el proceso de producción no se ajusta a la especificación, el adjudicatario deberá reponer el producto en un tiempo perentorio.